



Ayotlán, Jalisco; a 15 de febrero del 2024

## AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Ayotlán **NO LE APLICA** el reactivo:

*C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.*

Manifestando que **el** Municipio de Ayotlán no se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración,

Atentamente:

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".*

**Lic. Leidy Elizabeth Alatorre Barajas**  
**Encargada de Hacienda Municipal**